

México DF, 28 de noviembre de 2012

CIRCULAR No. SA- 050

	Unidad Técnica de Comunicación Social Transparencia y Protección de Datos Personales
28 NOV 2012	
Hora	11:35
Folio	00710
Recibio	

**CC. SECRETARIO EJECUTIVO, CONTRALOR GENERAL,
DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD Y
COORDINADORES DISTRITALES**
PRESENTE

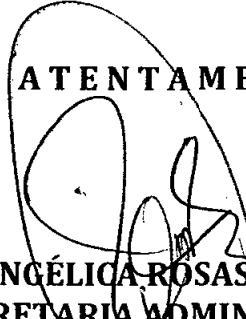
Con fundamento en el artículo 69, fracción XV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y a lo dispuesto por el artículo 8, fracción VII, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, que establece los días de descanso obligatorio.

Con motivo de la transmisión de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, el día 5 de diciembre del presente año, se suspenderán las labores en el Instituto.

Sin embargo, laborarán en un horario normal las áreas que por necesidades del servicio requieran continuar con sus actividades.

Agradeceré a usted sirva comunicar lo anterior al personal adscrito a la Unidades Administrativas a su cargo.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ANGÉLICA ROSAS RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

	Unidad Técnica de Comunicación Social Transparencia y Protección de Datos Personales
28 NOV 2012	
Hora	11:35
Folio	00710
Recibio	

Ccp. Mtro. Néstor Vargas Solano. Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeros Electorales del Consejo General. Para su conocimiento. Presentes.
C. Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General. Para su conocimiento. Presentes.